

Guatemala 29 de junio, 2017
Informe 05- 2017

Licenciado

MAXIMIALIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO

Viceministro de Cultura

Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades, conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Técnicos Numero 1207-2017** aprobado mediante el **Acuerdo ministerial Numero 88-A-2017** correspondiente al mes de junio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero 0053 serie B.

Actividades realizadas:

1. Apoyo en el proceso caso sepur zarco, específicamente en el mandato de "Restaurar el Tejido Social de la comunidad Sepur Zarco".
2. Apoyo en la implementación del -Decreto 81-2002, Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación-, para la eliminación de la discriminación étnica o racial, de género y toda forma de discriminación.
3. Elaboración de Plan e informes de las siguientes actividades:
 - a. Informe, -Encuentro Regional para la implementación del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación- de la comunidad lingüística K'iche'
 - b. Informe, Seminarios "Reparación Transformadora de las Víctimas de Sepur Zarco" (2)
 - c. Plan e informe, Encuentro Regional para la implementación del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación del Pueblo Xinka.
4. Acompañamiento en actividades de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, reuniones con ADESCA, sentencias, organizaciones de Culturas Vivas Comunitarias.
5. Acompañamiento a organizaciones de Culturas Vivas Comunitarias existentes para su fortalecimiento y visibilización local y nacional.

6. Producción de Encuentro Regional para la Implementación del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación del pueblo Xinka, 23 de junio en Zacapa, Zacapa.
7. Promover diálogos y reuniones con autoridades institucionales dentro de la estructura del Ministerio de Cultura y Deportes, para promover y generar proyectos en beneficio de las Culturas Vivas Comunitarias, Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y direcciones técnicas.
8. Reuniones con organizaciones de sociedad civil, sector cultural para apoyo en acciones de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, Peronia Adolescente, Prensa Comunitaria, Grupo Sotzil, EDUCARTE, Caja Lúdica, Casas de la Cultura, Red de Cultura Viva Comunitaria.
9. Integrar ideas y conceptos que fortalezcan la diversidad para el desarrollo cultural a la comprensión de las Culturas Vivas Comunitarias, con la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
10. Participación en evaluaciones del equipo de participación ciudadana, para mejoramiento de capacidades y alcance de resultados según POA 2017.
11. Seguimiento, herramienta para diagnóstico de organizaciones, colectivos y prácticas de Culturas Vivas Comunitarias, con promotores, gestores y organizaciones culturales.

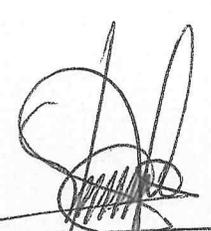
Resultados Obtenidos:

1. Avances en el proceso caso Sepur Zarco, específicamente en el mandato de “Restaurar el Tejido Social de la comunidad Sepur Zarco” con un proceso sensibilización y recuperación de la confianza (Arteterapia), basado en la plástica.
2. Establecidos avances en la implementación del Decreto 81-2002, Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación, para sensibilización e identificación de prácticas para la eliminación de la discriminación étnica o racial, de género y toda forma de discriminación con sociedad civil.
3. Elaboración de Plan e informes de las siguientes actividades:
 - a. Avances en Encuentro Regional para la implementación del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación de la comunidad lingüística K'iche'.
 - b. Avances, en Seminarios “Reparación Transformadora de las Víctimas de Sepur Zarco”(2), para acciones de implementación para restaurar el tejido social de la comunidad.

- c. Aprobación de Plan, Encuentro Regional para la implementación del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación del Pueblo Xinka.
4. Fortalecidas las acciones de la Dirección Técnica de participación ciudadana, a través de reuniones con Peronia Adolescente, Prensa Comunitaria, Grupo Sotzil, EDUCARTE, Caja Lúdica, Casas de la Cultura, Red de Cultura Viva Comunitaria para avances en procesos y actividades según POA.
 5. Acompañamiento a organizaciones de Culturas Vivas Comunitarias, JOVI, Prensa Comunitaria, Mayul, Museo Ixkik, Colectivo Cine en la Calle, Barrancopolis, Sanar Conciencia X'tuxinik para su fortalecimiento y visibilización local y nacional.
 6. Elaborado segundo Encuentro Regional para la Implementación del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación del pueblo Xinka, 23 de junio en Zacapa, Zacapa.
 7. Aumentadas capacidades a través de diálogos y reuniones con autoridades institucionales dentro de la estructura del Ministerio de Cultura y Deportes, para promover y generar proyectos en beneficio de las Culturas Vivas Comunitarias, Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y direcciones técnicas.
 8. Apoyo y trabajo de mutua cooperación con organizaciones de sociedad civil, sector cultural para apoyo en acciones de la dirección de Participación Ciudadana, Peronia Adolescente, Prensa Comunitaria, Grupo Sotzil, EDUCARTE, Caja Lúdica, Casas de la Cultura, Red de Cultura Viva Comunitaria.
 9. Fortalecidas ideas y conceptos para el desarrollo cultural, a través de la comprensión, ampliación y entendimiento de las Culturas Vivas Comunitarias, con la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
 10. Identificadas oportunidades de mejoramiento para actividades a través de evaluaciones del equipo de participación ciudadana, para progreso de capacidades y alcance de resultados según POA 2017.
 11. Avances en diagnostico de organizaciones, colectivos y prácticas de Culturas Vivas Comunitarias, con promotores, gestores y organizaciones culturales.



Andre Fabricio Vasquez de Paz



Vo. Bo.

Lic. Mario Roberto Aguilón Crisóstomo
Director Técnico de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES